



Comodoro Rivadavia, 21 MAY 2014

VISTO:

La nota entrada a CDFCN. N° 199/14, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia del Lic. Luciano Real en el cargo de Auxiliar de Primera interino, dedicación simple, en la asignatura "Genética y Evolución" de la carrera Licenciatura en Cs. Biológicas de la Sede Puerto Madryn.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 13 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía al Lic. **Luciano REAL** en el cargo de Auxiliar de Primera interino, dedicación simple a partir del 01 de abril de 2014 y por el presente ciclo lectivo.

Art. 2°) Llamar a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 193 / 14

Dra. Barbara Lisa Paolier Forstchiller
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.